

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

17341 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa y la solicitud de autorización administrativa de construcción de instalación eólica "Mudarra" de 100 MW y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Valdenebro de los Valles, Villabrágima, Medina de Rioseco y La Mudarra en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 115 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PEol-406

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: ABEI ENERGY CSPV SIX, SL, con CIF número B-56088974, domicilio social en Avenida del Brillante 32, 14012, Córdoba y domicilio a efecto de notificaciones es Calle Monte Esquinza, 24, 5º izq., 28010, Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante una instalación eólica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

- Términos municipales: Valdenebro de los Valles, Villabrágima, Medina de Rioseco y La Mudarra en la provincia de Valladolid.

Mediante resolución de 27 de diciembre de 2022, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico formuló declaración de impacto ambiental (en adelante DIA) del proyecto "Parque eólico Mudarra, de 100 MW, y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Valladolid", publicada en el Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 2023.

Mediante resolución de 5 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a ABEI ENERGY CSPV SIX, S.L., autorización administrativa previa para el parque eólico Mudarra de 62,2 MW y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Valdenebro de los Valles, Villabrágima, Medina de Rioseco y La Mudarra, en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de abril de 2023.

Como continuación a ambas resoluciones, el peticionario, ABEI ENERGY CSPV SIX, S.L., presentó solicitud de nueva autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, aportando proyecto modificado, de conformidad con lo previsto sobre modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Características generales del proyecto:

1. El parque eólico está compuesto por una configuración de 15 aerogeneradores divididos en dos poligonales (este y oeste), con una potencia total de 100 MW:

- La poligonal oeste evacuará la energía producida a través de los circuitos de media tensión hasta el centro de seccionamiento de 30 kV que se instalará en el propio parque. Desde ahí, la energía será transportada hasta la subestación eléctrica transformadora (en adelante SET) PE Mudarra 30/66 kV mediante una línea de 30 kV.

- La poligonal este se encontrará interconectada directamente con el embarrado de la SET PE Mudarra 30/66 kV por lo que evacuará la energía de esta zona directamente a través de la subestación.

Los aerogeneradores se encuentran situados en las siguientes coordenadas ETRS89 – Huso 30 y parcelas:

WTG	X(m)	Y(m)	Municipio	Polígono	Parcela
M01-01	334555	4637203	Valdenebro de los Valles	1	19
M01-02	324905	4638872	Valdenebro de los Valles	1	21
M01-03	324833	4639428	Valdenebro de los Valles	1	23
M02-01	325021	4638388	Medina de Rioseco	7	399
M02-02	325171	4637730	Medina de Rioseco	7	401
M02-03	325043	4638320	Medina de Rioseco	7	403
M02-04	323404	4639339	Villabrágima	2	17
M02-05	323393	4638578	Villabrágima	1	5
M02-06	323538	4637805	Villabrágima	2	1
M02-07	323721	4637367	Villabrágima	2	3
M02-08	323763	4636841	Villabrágima	4	1
M02-09	323973	4636441	Villabrágima	4	2
M02-10	324348	4636191	Villabrágima	4	2
M02-11	324720	4635921	Villabrágima	4	3
M02-12	324834	4635329	Villabrágima	4	4

2. Centro de seccionamiento a 30 kV recoge la energía producida por los 12 aerogeneradores de la poligonal oeste y desde aquí se evacúa la energía mediante un conductor soterrado en 30 kV hasta la SET PE Mudarra 30/66 kV. Se localiza en el término municipal de Villabrágima, en la provincia de Valladolid, con referencia catastral 47198A005000020000PQ.

3. Línea subterránea de 30 kV con una longitud de 10.827 m en doble circuito con dos conductores por fase, subterránea en su totalidad, donde 2.778 m transcurren de forma directamente enterrado, 7.937 m bajo tubo hormigonado y los

112 m restantes, mediante perforación horizontal dirigida. Parte del centro de seccionamiento de la poligonal oeste del Parque eólico "PE MUDARRA" hasta la subestación elevadora SET PE MUDARRA 30/66 kV", transcurriendo por los términos municipales de Villabrágima, Medina de Rioseco y Valdenebro de los Valles, provincia de Valladolid.

4. Subestación (SET) "PE Mudarra 30/66 kV. La entrada de los circuitos de media tensión (30 kV) y la salida de línea en 66 kV se realizarán subterráneamente. El sistema de 66 kV de la subestación responderá a una configuración línea-transformador, de instalación intemperie. Se dispondrá un (1) transformador de potencia, de relación de transformación de 30/66 kV, instalación intemperie. Ubicada en el término municipal de Valdenebro de los Valles, en la provincia de Valladolid, con referencia catastral 47182A011050430000RP.

5. Línea subterránea de 66 kV con una longitud de 11.665 m en simple circuito con dos conductores por fase, subterránea en su totalidad, donde 10.995 m transcurren en tubo hormigonado bajo terreno de cultivo, 569 m en tubo hormigonado bajo camino y los 101 m restantes, mediante perforación horizontal dirigida. Parte de la SET PE Mudarra 30/66kV hasta la SET Oliva 66/400kV transcurriendo por los términos municipales de Valdenebro de los Valles y La Mudarra, provincia de Valladolid.

El proyecto modificado y su documentación podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 7 de junio de 2023.- El Director de Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230022843-1